I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

-Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA.

1 1 DIC. 2019

DECRETO Nº 4300 .-1 (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de Colegio Básico Ángel de Peredo E-703, Doña Erika Seguel Briones; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: KIMBERLY VALENTINA QUIROGA HIDALGO

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Ángel de Peredo E-703

RUN

FUNCION

: Docente.

JORNADA

: 41 hrs. Cronológicas Semanales03 hrs. Cronológicas Semanales PIE

DESDE HASTA : 25 de octubre de 2019.-: 08 de noviembre de 2019.-

MOTIVO

: Licencia Médica de Doña Erika Seguel Briones

CALIDAD

: Reemplazo

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; imputándose 41 horas a la cuenta 215-21-03-005 y 03 horas al PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL.

ANÓTESE,

REGÍSTRESE,

MINISTRACOR

COMUNÍQUESE

Y

ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/RMU/YWO/OSC/SCC / igj DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Almaldia
- Alcaldía.Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo .-

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"